

**Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones**

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compras Menores
“ADQUISICION DE PAPEL BOND, DIRIGIDO A MIPYMES”
Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0254

ACTA NÚM. 0170-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día treinta (30) de septiembre del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0254, para la “adquisición de papel bond, dirigido a Mipymes”

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0254, convocado para la “adquisición de papel bond, dirigido a Mipymes”

Considerando: Que, el día catorce (14) de septiembre del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gov.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gov.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0254, convocado para la “adquisición de papel bond, dirigido a Mipymes”

Considerando: Que, hasta el día diecinueve (19) de septiembre del presente año 2022, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas, acto en el cual fueron recibidas un total de catorce (14) ofertas y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0254.

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Almacén del Material Gastable

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	Observaciones
1	Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL	RD\$837,800.00	virtual	Cumple	

MF

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

2	Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL	RD\$874,999.50	virtual	No cumple	No presento ficha técnica la cual es No subsanable
3	Grupo Iceberg, SRL	RDS852,550.00	virtual	No cumple	No posee actividad comercial 14110000
4	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	RD\$828,950.00	Virtual	Cumple	
5	Servicios Empresariales Canaan, SRL	RD\$979,400.00	Virtual	No cumple	Excede el 10% del monto presupuestario
6	Inversiones Sanfra, SRL	RD\$ 1,124, 127.00	Virtual	No cumple	Excede el 10% del monto presupuestario
7	Fis Soluciones SRL	RD\$921,875.00	Virtual	No cumple	Excede el 10% del monto presupuestario
8	Pohut Comercial, SRL	RD\$870,250.00	Virtual	Cumple	
9	Compu-Office Dominicana, SRL	RD\$834,407.50	Virtual	Cumple	
10	Loaz Trading & Consulting, SRL	RD\$83 7,062.50	Virtual	Cumple	
11	Radim Import, SRL	RD\$725,700.00	Virtual	Cumple	
12	Messi, SRL	RD\$787,650.00	Virtual	Cumple	
13	Grupo LGC, SRL	RD\$939,575.00	Virtual	No cumple	Excede el 10% del monto presupuestario
14	Lom Office Comp, SRL	RD\$798,475.00	Virtual	Cumple	

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vista: La solicitud de compra de fecha dos (02) de septiembre, emitidas por Almacén de Material Gastable “adquisición de papel bond”.

MF

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitidos en fechas trece (13) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), por medio de los cuales se realizan las reservas de las cuotas de compromisos dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para la **“adquisición de papel bond”**

Vislas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), por el perito designado para la evaluación de las propuestas referentes al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0254.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: ACOGER el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0254, para la **“adquisición de papel bond, dirigido a Mipymes”**.

SEGUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación:

Radim Import, SRL, según se detalla a continuación:

LOTE I-DESPACHO DEL MINISTERIO DE SALUD				
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Papel Bond #20	2500	RD\$246.00	RD\$ 615,000.00
				Sub-total RD\$ 615,000.00
				ITBIS RD\$ 110,700.00
				Total RD\$ 725,700.00
Setecientos Veinte y Cinco Mil Setecientos pesos dominicanos con 00/100				

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0254, **“adquisición de papel bond, dirigido a Mipymes”**

QUINTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.

 <hr/> Mariene Fernández Vargas Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones	 <hr/> Nidia Rodríguez Técnico (a) del Departamento de Compras y Contrataciones
--	--